

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

COLUMNA “PERSPECTIVA IEQ”

Por Alfredo Flores, Consejero Electoral del IEQ

Querétaro, Qro.- La distritación electoral recobra una gran importancia dentro del sistema político del país, ya que garantiza el valor justo del voto de los ciudadanos y permite incorporar la dinámica demográfica del territorio, buscando con ello una representación política real. Con esto, se pretende que las elecciones en nuestra entidad cuenten con un grado de representatividad de la población queretana y una distribución equitativa en los distritos uninominales. Una de las acepciones que tiene el concepto de distrito electoral es la que se refiere al área geográfica representada por un miembro de la legislatura: en otras palabras no sólo es una delimitación espacial física, sino también un espacio político. En esta unidad territorial, el número de votos emitidos por los electores sirve como base para determinar los cargos de elección popular o escaños que correspondan a los candidatos y partidos que resulten ganadores, independientemente de la votación en otros distritos. De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Querétaro, nuestra legislatura está integrada por representantes populares denominados diputados, quince son electos por el principio de mayoría relativa y diez de representación proporcional. Por lo tanto, la conformación de cada uno de los distritos uninominales de la entidad es la resultante de dividir la población total del estado entre el número de distritos. La Ley Electoral del Estado de Querétaro determina que para la conformación de los distritos deberá observarse que al determinar la población que se agrupará dentro de la demarcación territorial en cada distrito electoral uninominal, ésta no deberá diferir en un porcentaje mayor de 25 por ciento del número que sirva de base. Otro elemento que es necesario observar es que la demarcación territorial tendrá continuidad geográfica, incluyendo íntegro y sin fraccionarse el territorio de cada uno de los municipios que comprenda. Sólo se exceptuarán de este requisito, los municipios cuya población sea superior al promedio; en este caso, se establecerán en tales municipios, tantos distritos como veces se incluya el número mencionado. De igual forma, la legislación electoral establece que una vez publicados los resultados del censo deberá realizarse un estudio técnico para determinar la conformación de cada distrito uninominal, lo anterior opera para tener las bases territoriales-electorales lo más actualizadas posibles en términos demográficos y reducir problemas de sobrerrepresentación y subrepresentación, así como mejorar la igualdad en el peso relativo del voto de los ciudadanos. Por último, mencionar que una distribución equitativa equilibra el aumento poblacional y sobre todo la movilidad demográfica desarrollada en la última década. Al momento de realizar el estudio correspondiente se garantiza que sean aplicados los criterios constitucionales, legales y técnicos; aunado a que se ejecutará bajo los principios rectores que rigen el ejercicio del IEQ, fundamentalmente el de la certeza, equidad e imparcialidad. (DQ p.1)

PRIMERA PLANA

Por cierto ayer la CEIG y el PAN firmaron un convenio de colaboración entre ambas instancias para abundar en todo lo relacionado al acceso a la información y la forma en que Acción Nacional debe transparentar todos sus movimientos. Allí en la firma de convenio José Báez reiteró su llamado para que todos los partidos den a conocer su padrón de militantes, es quizá una voz en el desierto, empero lo que si contempla el IFE es que anualmente den a conocer su padrón, una vez salvado el trámite, entonces si se produce a ratificarlo al seno del Instituto Electoral de Querétaro. De allí la polémica que se dio hace unos días, y así de sencillo, este trámite primero se debe realizar ante el Instituto Federal Electoral y después ante el IEQ, así lo establece la Ley, quizá se pretendió polemizar algo que no hay, y no hay que olvidar que cualquier oportunidad es buena para llevar agua a su molino. (C. p.3)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

FIRMA CONVENIO PAN-QUERÉTARO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Querétaro, 22 Ene. (Notimex).- El Comité Directivo Estatal del PAN y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) firmaron un convenio de colaboración, a fin de abonar a las acciones en materia de transparencia. El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, dijo en entrevista que mediante este acuerdo la institución blanquiazul ofrecerá aquella información que por ley debe estar al alcance de la ciudadanía. Expresó que entre los datos que el PAN subirá a su página de Internet a partir de este convenio destacan el directorio del Comité Directivo Estatal, remuneraciones, ingresos y egresos y las resoluciones de órganos internos. Adicionalmente, estarán disponibles datos como las cuotas de militantes, aportaciones recibidas por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y financiamientos privados. "Esa información debe estar, por ley, al alcance de la ciudadanía y a través de este convenio recibiremos de la CEIG la asesoría conducente para saber de qué forma tiene que estar planteada la información", expuso. Báez Guerrero mencionó que esta misma semana los datos deberán estar disponibles en la página de Internet del PAN estatal, además de su agenda diaria como dirigente local y un link del Comité Ejecutivo Nacional panista. Dijo desconocer si los demás partidos políticos, con representación en Querétaro, cumplen con esa obligación legal.

<http://rotativo.com.mx/queretaro/firma-convenio-panqueretaro-en-materia-de-transparencia/153251/html/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

FIRMAN CONVENIO PARA PROMOVER TRANSPARENCIA

Gustavo López

Con la finalidad de desarrollar estrategias, así como implementar acciones que permitan la vinculación institucional sobre aspectos académicos, legales y administrativos, el Partido Acción Nacional (PAN) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) firmaron un convenio de colaboración entre ambos organismos. A decir del dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero, el tema de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información se ha vuelto una exigencia ciudadana, situación que aseguró permite el combate a la corrupción. "El compromiso de Acción Nacional es que la transparencia no sólo la llevemos a cabo a través del Partido, que es una entidad de interés público, sino también como parte de la agenda pública de nuestros gobiernos, de nuestros legisladores, para que Acción Nacional pueda poner ejemplo y distinguirse por lo que marca la Ley". Báez Guerrero ratificó el compromiso por parte del blanquiazul en materia de transparencia, al tiempo de reconocer la labor de la CEIG. Esta firma da inicio a diversas acciones a realizar entre ambos organismos. Por su parte, el comisionado presidente de la CEIG, Javier Rascado, informó que este convenio incluye difusión y fomento de la cultura del Derecho de Acceso a la Información, a través de conferencias y organización conjunta de eventos. (C. p.4)

PAN PRETENDE RECAUDAR \$1 MILLÓN

Por Linda Sepúlveda

El Partido Acción Nacional (PAN) podría recaudar más de un millón de pesos por medio del cobro de cuotas a sus militantes, medida que será implementada para más de 9 mil personas que refrendaron su compromiso como integrantes de dicho partido político. El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, José Báez Guerrero, explicó que se retomará la cuota que será de dos salarios mínimos, alrededor 118 pesos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

“Yo tengo entendido en que fueran dos salarios mínimos anuales, es poco, pero eso no está aún acordado. Sí estamos pensando en recuperar la cuota de militante y mantener la de los funcionarios de elección. En donde creo que hay posiciones encontradas es en la cuota de funcionario público, pues ellos ganan una determinada cantidad y tendría que pagar 2%”, señaló. De acuerdo con datos preliminares del proceso de reafiliación del PAN, en Querétaro, de un padrón de 11 mil 984 militantes activos, se refrendaron 6 mil 807, lo que representa 56%. De militantes adherentes, eran 30 mil 366 y refrendaron 3 mil 222. Aunque de manera formal, el PAN en Querétaro no ha informado a la sociedad ni a los medios de comunicación sobre el número de militantes que lo integran después del proceso de depuración; se estima que aproximadamente 9 mil personas refrendaron su militancia al partido. Esto daría como resultado una recaudación por un millón 183 mil 422 pesos, si todos los integrantes del PAN, pagarán la misma cantidad de cuota. Sin embargo, los miembros de elección popular y de designación se les asigna una cuota más alta. (EUQ, 1 Y 5A)

RECAUDARÁ EL PAN MEDIO MILLÓN DE PESOS EN 2013

Por Jorge Vargas Sánchez

Este año el PAN espera medio millón de pesos, entre cuotas de sus 7 mil militantes activos y aportaciones del 10 por ciento mensual de los funcionarios públicos albiázules. El dinero será canalizado al gasto corriente de los 18 comités municipales, dijo el presidente estatal, José Luis Báez Guerrero.

Sin embargo, el desglose de los egresos no lo tiene todavía el partido, porque espera saber cuánto recibirá de la dirigencia nacional, situación que cambia en este año, considerando las consecuencias de los resultados comiciales del 2012. (PA, 12A)

PRI

SE GARANTIZARÁ A LOS NIÑOS SEGURIDAD ALIMENTARIA: BGU

Por Noticias

La cruzada contra el hambre permitirá que los niños tengan un espacio de seguridad alimentaria y en donde los ciudadanos encontrarán como prioridad la alimentación. Es una política que tiene un enfoque de política social seria al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Así lo expresó el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, quien manifestó que esta política no se retoma “desde Colosio que veía un México con hambre y con sed de justicia” en 1994. (N p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MÁS BANDAS DE EXPLOTADORES

Por Aimée Pacheco

Las bandas de tratantes de blancas están asentadas en diferentes puntos del Estado, advirtió la lideresa de las sexoservidoras, Mónica Mendoza, quien dijo que la desarticulación de la banda criminal que explotaba sexualmente a mujeres, entre ellas una menor de edad, es solamente una de las varias que ya operan en la entidad. Señaló que la entidad es un foco rojo pues es el punto de paso en el país y la ubicación geográfica que ubica a Querétaro como un estado próspero ha derivado también en mayor rentabilidad para el comercio sexual. Aunque el costo del servicio sexual es variable, señaló que han detectado casos donde algunas jóvenes tienen que entregar a su “padrote” cuentas hasta por 10 mil pesos a la semana, “nosotras hemos hecho muchas denuncias en todo el estado de este tipo de delincuentes, es crimen organizado que opera en todo Querétaro, y que abusan de niñas”, declaró ante el comunicado de la Procuraduría donde se dio a conocer la captura de cinco hombres que explotaban sexualmente a jóvenes en un bar ubicado en el

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

municipio de Pedro Escobedo. Aseguró que la denuncia que ellas pudieran hacer no tendría efecto si las víctimas no denuncian, por eso es que estos casos los han dado a conocer a través de los medios de comunicación. "Nosotras no somos autoridad, de hecho no podemos hacer una denuncia. Aunque lo vea, si esa niña no va y la levanta (la denuncia), si esa niña no va y dice: yo estoy sufriendo violencia porque un fulano me está explotando, está cobrando por mis servicios- qué podría hacer una organización", dijo la también lideresa de la organización "Mujer Libertad". Insistió en que son varias las bandas de delincuentes que operan en este giro, y que las denuncias en los medios han sido constantes, "no solamente es una, son muchas bandas de delincuentes que vienen y traen mujeres y niñas en situación de trata", dijo al evitar señalar si hay encubrimiento de las autoridades, pero reiteró que han sido varios años los que han realizado esas denuncias. "No sé si son solapados, pero nosotras durante muchos años hemos estado denunciando, es gente que viene de Puebla, de Tlaxcala y que traen gente, yo no puedo hacer la denuncia porque yo no estoy en la situación". Los criminales, dijo, ya están operando a lo largo del Estado, "vivimos en un estado fructífero, ha incrementado mucho el trabajo para toda la gente, han abierto muchas empresas, entonces es cara la ciudad, para los tratantes es un punto donde se es mejor pagado el trabajo sexual", dijo. (DQ principal)

N: COMBATE FRONTAL

ABATIR LA POBREZA, GRAN PRIORIDAD EN EL 2013: JCR

Por Luis del Toro

Pinal de Amoles, Landa, Arroyo Seco, Amealco, Peñamiller, Tolimán y San Joaquín, son los municipios señalados por el gobernador José Calzada Rovirosa, como prioridad para este 2013 al que mencionó como el año de la consolidación al combate a la pobreza. (N p.1)

AM: PASARÁ LA CHAROLA PAN A MILITANTES

Por Daniel Peña

El Partido Acción Nacional (PAN) analiza nuevas medidas recaudatorias, para garantizar que cada uno de sus militantes que tienen algún cargo público, ya sea de elección o designación, cumplan con el pago de las cuotas. De acuerdo con los estatutos panistas, los militantes que se encuentran en el servicio público deben aportar el 10 por ciento de un salario para el sostenimiento de las actividades del Partido. Sin embargo a finales de noviembre de 2012, cuando se realizó el primer análisis del cumplimiento en el pago de las cuotas y aportaciones partidistas, se detectó más de la mitad de los funcionario públicos panistas omitía el pago o se encontraba rezagado en el cumplimiento. Por ello, José Luis Báez Guerrero, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, informó que, entre los proyectos que tienen para garantizar el pago de las cuotas, se encuentra en análisis el descuento directo de la nómina. Esto operaría mediante convenios con las instituciones bancarias por medio de las que se paga en las 5 Administraciones Municipales que abandera el PAN en el Estado. (AM principal)

C: UNEN ESFUERZOS VS TRATA

Por Gustavo López

Coinciden autoridades locales en la importancia de evitar que se lleve a cabo dicha práctica en todos sus confines. Con la finalidad de emprender acciones de prevención, identificación, investigación, persecución y sanción del delito de trata, la Universidad Autónoma de Querétaro llevo a cabo el foro "La importancia de una legislación local en materia de trata de personas". El rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, manifestó la importancia que tiene el discutir dicho tema, esto debido a que es uno de los delitos más importantes a nivel internacional, motivo por el cual confía en que a esta acción a nivel estatal, le den continuidad en el resto del país.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

Por su parte, el diputado Luis Bernardo Nava ponderó la urgencia de conocer y afrontar el problema de la trata de personas, esto derivado de la ubicación geográfica del estado, además de tomar en cuenta de que México es lugar de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas. En su oportunidad, la activista Rosi Orozco reconoció la labor de las autoridades para combatir la trata, al citar la captura este lunes de cinco lenones, sin embargo, aseveró que aún persiste en Querétaro la impunidad de este delito, ya que hasta el momento no se cuenta con ninguna sentencia en contra de bandas dedicadas a la explotación de personas. Alertó que mientras no se actualice la legislación, se mantiene en riesgo la impunidad de la trata de personas. En su intervención, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Manuel Septién Olivares, aseguró que en estados cercanos la trata de personas comienza a prender focos de alerta, motivo por el cual precisó que se requieren elementos jurídicos sólidos, con penas más severas a este tipo de delitos. Septién Olivares indicó que a partir de las aportaciones, así como testimonios en dicho foro, permanecerá a la espera de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia provea las normas necesarias y de esta forma el Tribunal “tenga en sus manos la herramienta necesaria para aplicar la ley con toda su fuerza”, concluyó. (C. p.1)

PA: GESTIONA JCR 200 MILLONES

Por Fernando Venegas

Los apoyos por parte del Gobierno Federal podrían registrar un incremento superior a 200 millones de pesos. Así lo manifestó el gobernador José Calzada a su regreso de Chiapas a donde acudió para tomar parte en el programa “Cruzada contra el Hambre”, promovido por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Cuestionado sobre los resultados de su reunión con la titular de la Sedesol, Rosario Robles, aseveró que “planteamos que se incremente el apoyo por parte de Sedesol a nuestra entidad”. (PA, principal)

EUQ: INVESTIGAN PRESUNTAS ANOMALÍAS EN TRES DIF

Por Juan José Arreola

La Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) encontró manejos irregulares de recursos económicos en el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el municipio de Ezequiel Montes correspondiente al trienio 2009-2012, por más de 2.8 millones de pesos. También reportó que en los casos de los sistemas DIF de los municipios de Querétaro y Corregidora, no se firmó convenio alguno con el DIF estatal a fin de que esta instancia distribuyera desayunos escolares entre la población beneficiaria. En su Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública del sistema municipal DIF de Ezequiel Montes, la ESFE consigna, entre otras irregularidades, el gasto de 200 mil pesos del presupuesto del DIF, para organizar un jaripeo el 20 de noviembre de 2011. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PLANTEAN GRATUIDAD DE INTERNET EN EL ESTADO

Por Linda Sepúlveda

Diputados de la 57 legislatura buscan aprobar la iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Internet, que elevaría a rango de ley y derecho, el acceso libre y gratuito a internet en Querétaro. Por ello, citarán a un representante de cada uno de los 18 municipios para que den su punto de vista sobre la propuesta, a fin de aprobarla en la próxima sesión de pleno. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la 57 Legislatura, diputado Marco Antonio León Hernández, informó que será el 30 de enero cuando se reúnan los ayuntamientos, pues los 18 municipios deben aprobarla en sus cabildos. (EUQ, 4A)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

DEBE INTERNET SER LIBRE Y GRATUITO: MALH

Por Irán Hernández

El diputado de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, propuesto una iniciativa de Ley para que los ciudadanos, además de gozar de Internet gratuito, tengan absoluta libertad a cualquier sitio, pues dijo que no debe de estar limitado. (EC, 7A)

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO PROYECTA ENTREGAR 53 MIL BECAS

Por Norma Ayala

Fernando Montero Espino, estudiante de la secundaria *Quetzalcóatl*, es uno de los 264 estudiantes del municipio de Corregidora, que fueron beneficiados con el arranque del programa denominado, Soluciones para tu educación, en el que el gobierno del estado invierte 153 millones de pesos a fin de entregar 53 mil becas. Fernando Montero es considerado por las autoridades escolares como un alumno de excelencia, gracias a que desde segundo año de primaria se hizo acreedor a una beca, la cual ha mantenido a través de los años. Actualmente cursa el primero de secundaria, en donde mantiene un promedio de 9.3. “Nos comprometemos a trabajar cada día con más ganas y lograr que nuestros proyectos de vida se vean hechos realidad”, asentó el estudiante. (EUQ, 1A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

ADEMÁS DE SU SUELDO ;87.4 MIL PARA CADA REGIDOR... ELLOS MISMOS LO APRUEBAN!

Por Luz María Rodríguez

No es aumento a las prerrogativas, sólo se ratificó un acuerdo de cabildo de la sesión de agosto de 2012, sostuvo la Secretaria del Ayuntamiento, Harlett Rodríguez, esto después de haber ratificado el punto 1 de la sesión ordinaria de cabildo el día de ayer. (N-Síguelo p.6)

AUMENTAN REGIDORES INGRESOS

Por: Diego Armando Rivera

Los Regidores del Municipio de Querétaro ratificaron el acuerdo de Cabildo que les permite obtener un aumento en sus prerrogativas, debido al incremento que se dio en el salario mínimo de la zona B a la cual pertenece el Estado. Con 14 votos a favor en sesión de Cabildo del Ayuntamiento se aprobó que los 15 integrantes del cuerpo colegiado reciban 21,479.7136 salarios mínimos para cubrir sus prerrogativas. Gracias a este acuerdo, en este año verán un incremento de tres mil 293.55 pesos sólo en sus prerrogativas, las cuales pasarán de 84 mil 601.43 pesos mensuales a 87 mil 894.98 pesos; además de su dieta, que es de 48 mil pesos mensuales. (AM p.

EL PREDIAL SE COBRA INCORRECTO: CUANALO

SE ESTÁN TOMANDO EN CUENTA JARDINES O ESTACIONAMIENTOS, ALGO FUERA DE LA LEY, DICE EL REGIDOR

Por Luz María Rodríguez

Impulsará el regidor Gerardo Cuanalo, una iniciativa de ley para que el cobro del predial sea de manera equitativa; “para que el cobro del predial sea en todos los casos de cómo predio baldío o predio edificado, qué quiere decir esto, que sea una base y una tasa única”. (N-Síguelo p.6)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

INCUMPLEN ALCALDÍAS TRANSPARENCIA

Por Linda Sepúlveda

EL presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Javier Rascado Pérez, señaló que: Peñamiller, Ezequiel Montes y Pedro Escobedo incumplen la Ley de Acceso a la Información, porque carecen de portal de internet, quien dijo que ya se han girado apercibimientos a esos municipios, pero han hecho caso omiso. Manifestó que lo que procede es que se va a notificar a las contralorías municipales para que intervengan y las administraciones generen su sitio web. Informó que de los 15 municipios restantes, sólo Querétaro y Amealco cumplen totalmente con las especificaciones y requisitos, mientras que los que cumplen parcialmente son: Tolimán, San Juan del Río, Corregidora, Cadereyta, San Joaquín, Arroyo Seco, Colón, Huimilpan, Jalpan, Tequisquiapan, El Marqués, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles. (EUQ, 1A)

TENSIÓN EN EL MARQUÉS POR CIERRE DE CAMINO

Por Diego Rodríguez

Habitantes de la comunidad La Laborcilla, ubicada en el municipio de El Marqués, manifestaron su inconformidad por las constantes represalias y amenazas de las que son víctimas por parte de personal de seguridad privada de la empresa Rancho Los Servín, que supuestamente giró órdenes de bloquear el camino que lleva a dicha demarcación. El descontento de ayer derivó del impedimento de los efectivos de la empresa de seguridad ASER, a un poblador de La Laborcilla de ingresar materiales de construcción a la comunidad, situación carente de cualquier justificación, aseguraron los inconformes. (EUQ, 9A)

INFORMACIÓN GENERAL

TAMBIÉN STEUAQ DEMANDARÁ 20%

Por Noticias

Los dos sindicatos de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) solicitarán un incremento salarial de 20% y empezaron a huelga para el 1 de marzo. El Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUAQ) igualó la petición de incremento que hizo que hizo el Sindicato Único de Personal Académico (SUPUAQ) a la rectoría de esta casa de estudios. (N p.5)

PRESENTAN FORO DE TRATA DE PERSONAS

Por Oscar Aguilar

Con motivo de legislar en contra del delito de trata de personas, la legislatura local llevó a cabo el foro “la importancia de una legislación local en materia de trata de personas” donde se presentaron casos y se llevaron a cabo pláticas relacionadas con este delito. En el evento que se llevó a cabo en el Auditorio Fernando Diez Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro se presentaron la presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata, El diputado Luis Bernardo Nava Guerrero, el magistrado presidente del tribunal superior de justicia del Estado, Carlos Manuel Septién Olivares, el Procurador General de Justicia del Estado, Arsenio Duran Becerra, el sub secretario de Gobierno, Alfonso Jiménez Campos y la fiscal de la FEVIMTRA – PGR Nelly Montealegre. En el evento Luis Bernardo Nava indicó que la trata de personas es el tercer delito más perseguido por parte de las autoridades después del robo y el narcotráfico, “es sustraer a una persona del entorno social en el que basa su bienestar para colocarlo mediante engaños o violencia en una situación de vulnerabilidad, en la que no tiene más opción que someterse a la voluntad de otra persona”. (EUQ)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

ES EL TERCER DELITO QUE MUEVE MÁS DINERO: GHR

Por Noemí Rubio

La trata de personas es el tercer delito que genera una mayor cantidad de dinero, seguido de las drogas y el tráfico de armas a nivel internacional, comentó el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz. Herrera Ruiz fue el encargado de llevar a cabo la inauguración del Foro: "La importancia de una Legislatura Local en Materias de Trata de Personas", que se llevó a cabo en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Máxima Casa de estudios. (PA, 4A)

SE TOLERA LA TRATA EN QUERÉTARO: ROSI OROZCO

Por Candhy Escalante

"En Querétaro se tolera la trata de personas" aseveró la activista social y presidenta de la Comisión Unidos Contra la Trata, Rosi Orozco, quien manifestó que incluso los policías conocen de casos de este tipo en Río Ayutla. "Es que nadie va a denunciar si los mismos policías y las mismas autoridades son los clientes, no van a denunciar mientras la autoridades sean las primeras en permitirlo, y vemos lugares donde se tolera la trata, si, esos lugares están a la vista de todos, como el Río Ayutla, literalmente se tolera lo intolerable en este lugar". (PA, 4A)

MENOR DE EDAD, VÍCTIMA DE TRATA

Por Oscar Aguilar

Tras la puesta a disposición de 5 personas por el delito de trata de personas, el procurador general de justicia del estado, Arsenio Duran Becerra indicó que al momento de la revisión al bar en el municipio de Pedro Escobedo, una menor de edad se encontraba prestando servicios sexuales para los delincuentes. Los detenidos responden a los nombres de Javier Vázquez Ramírez, Francisco Javier Vázquez Velázquez, José Samuel Vázquez Velázquez, José Marcos Reyes Cuate Y Javier Martínez Aguillón, y a través de una denuncia anónima llegó este caso a las autoridades donde se señaló que en un bar de nombre "El Potrillo", ubicado en la comunidad de El Sauz, municipio de Pedro Escobedo, diversas personas ofertaban servicios sexuales, entre ellas menores de edad. (EUQ, 9A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- ¡YA VOOOY! Con un notable retraso festejó la regidora (ni tan) Cándida Acosta el aumento de prerrogativas a 87 mil pesos mensuales que se autorizó ayer el Cabildo capitalino. Los tres primeros asuntos de la sesión fueron votados por los 14 integrantes que sí llegaron a tiempo y los restantes por los 15, ya con la perredista (cándido esposo incluido) presente. Tarde, pero sin sueño. ZZZZZ... Se rompió la sospechosa calma en el Cabildo capitalino con un "estate quieto" de Roberto Loyola a Gerardo Cuanalo discutiendo cálculos del Impuesto Predial. Se la ganó el regidor, quien pasó "de noche" sus 3 años como diputado local y de pronto quiere legislar, justo cuando ya no puede. ¡Échele ganitas! (DQ p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Ayer por iniciativa de la Legislatura de Querétaro y con la participación activa del diputado Luis Bernardo Nava, se llevó a cabo el Foro para llegar a la Legislación Sobre Trata de Personas. La presencia de la aguerrida y siempre elocuente exdiputada federal Rosi Orozco llenó el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro, de caras de sorpresa y de pensamientos del peligro que corren decenas de personas en Querétaro ante una problemática tan global. La presidenta de la Asociación "Unidos contra la Trata A.C." hizo un fuerte llamado a las autoridades locales a legislar lo más pronto posible para erradicar la trata de personas; nadie puede aportar datos concretos de los casos de trata registrados en los últimos años en Querétaro, lo más reciente lo conocimos al inicio de esta semana con la detención de varios sujetos que prostituían a jóvenes mujeres en Pedro Escobedo, incluyendo a una menor de 16 años. Ayer varios de los asistentes señalaron lugares en la ciudad de Querétaro en donde personas pudieran estar corriendo riesgo; lugares como Río Ayutla, la periferia de la ciudad con antros fuera de la ley, la carretera 57 en todo su corredor de San Juan del Río hasta Santa Rosa Jáuregui son zonas que deben de tener especial vigilancia y sobre todo contar con el apoyo de la ciudadanía para denunciar. La trata no sólo puede darse en centros de diversión y zonas toleradas para el ejercicio del sexoservicio, la trata de personas puede presentarse en los hogares más encumbrados y modestos del estado; la muy recurrida actividad de trabajo doméstico y el mal llamado término de sirvienta "de quedada" puede generar trata de personas, más cuando los turnos de trabajo son de más de ocho horas y por unos cuantos pesos y "techo" las personas son obligadas a trabajar, incluso siendo menores de edad. La trata de personas puede presentarse en diferentes estratos y actividades de las personas, las autoridades en Querétaro muestran el interés que tienen para combatir al delito. Una vez más la participación social llevará al éxito la iniciativa que ya se trabaja en la Legislatura de Querétaro, con el apoyo de todos los partidos y sobre todo de los Poderes Ejecutivo y Judicial. DE REBOTE Ya hay comisión dentro del Partido Acción Nacional para investigar cuántos de sus militantes con responsabilidades de autoridad favorecieron la instalación de Casinos fuera de la Ley. La comisión, aseguran, revisará desde regidores hasta gobernadores. Por todos lados el tema de los casinos no cae bien. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

ASTERISCOS

EL NUEVO PRI.- La integración de los Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional de Querétaro y San Juan del Río dejó ver la cara de un PRI que se creía ya superado. AHUECANDO EL ALA.- En Querétaro, a Jesús Rodríguez Hernández a nada estuvieron de sentarlo en la banqueta. Para empezar no le dieron asiento de primera fila como correspondía a quien ha sido Alcalde, Legislador y dirigente estatal y municipal, sino que lo mandaron a la quinta fila y, aún ahí, le fueron a pedir que desocupara el asiento. SECAN LA JACARANDA.- Mientras que en San Juan del Río le hicieron lo mismo a la ex Presidente Municipal, Jacaranda López Salas. A ella no la dejaron fuera del Consejo porque no era posible, pero lo que sí hicieron fue no darle un solo espacio. Todo lo copó el Alcalde Fabián Pineda Morales. ASEGÚNES.- Todo es según el color del cristal con el que se le mire. Y viene a colación porque los Regidores del Municipio de Querétaro dieron carta de naturalización al incremento de poco más de 3 mil pesos mensuales en sus Prerrogativas o 'extras' sin fiscalización. POR LA AFIRMATIVA.- En realidad no hicieron nada malo, es más, ellos ni siquiera tuvieron que mover un dedo... bueno, sí, el que levantaron en la sesión de Cabildo de ayer para ratificar un acuerdo que venía desde el 2010. PA'QUÉ.- Aunque, también se puede decir que estaba en sus manos modificar aquel acuerdo para que no se diera el tal incremento y, en cambio, mandaran una señal a los queretanos en la cual les dijeran que rechazaban las prácticas de sus antecesores y se solidarizaban con la austeridad presupuestal.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

MIRA NO'MÁS.- Lo que pasa es que primero hubo un acuerdo para que las Prerrogativas de los Regidores del Cabildo de Querétaro se midieran en salarios mínimos y no en pesos, así se estableció que fueran poco más de 17 mil salarios mínimos vigentes los que se repartieran cada mes. **VIVALES.-** Luego, en febrero de 2010 se hizo un nuevo acuerdo mediante el cual se incrementaban esos salarios mínimos mensuales que se tendrían que repartir los Regidores capitalinos a más de 21 mil. **VIVILLOS.-** De tal manera que no necesitan más que esperar a que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determine el porcentaje de aumento para que ellos, en enero de cada año, reciban su aumento y lo validen en el Cabildo mediante la ratificación del acuerdo de origen. **CHOCA CON PARED.-** Por eso fue infructuosa la propuesta de la Regidora del Partido Revolucionario Institucional, María Alemán, para reducirse las Prerrogativas. Nadie la secundó pese a que ahí –se supone- hay empresarios, ex funcionarios y ex legisladores, todos financieramente exitosos. (AM p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¡A BAJAR DE PESO! Hoy será presentado el concurso contra la obesidad, promovido por la Fundación ROBERTO RUIZ OBREGÓN, con premios hasta por 50 mil pesos a las personas que logren bajar más kilos durante los próximos seis meses. En el lanzamiento de “Los 300 kilos o más” estará el secretario de Salud del estado, el doctor MARIO CÉSAR GARCÍA FERREGRINO. Agua sola no hace bola. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

La estrategia de libertad y Toño Rico. La Caja. En un interesante trabajo periodístico publicado ayer por El Economista en su edición nacional y local, destapa lo que muchos queretanos habíamos escuchado, pero que era difícil confirmar: Que Libertad Servicios Financieros atraviesa por un mar de cambios que podrían afectar los intereses de miles y miles de socios que hace décadas –con sus ahorros- contribuyeron a la creación de la otrora modesta Caja Libertad. Y eso era, una más de las cajas de ahorro que existían en El Bajío, pero que con la llegada de Antonio Rico, creció y creció. A tal grado que hoy se habla de su siguiente paso: convertirse en un banco. Pero vayamos por partes y hablemos del texto que ayer dio a conocer El Economista. La nota revela que Caja Libertad se convirtió en Libertad Servicios Financieros hace apenas unos meses. Al hacerlo, dio el primer paso para convertirse en un negocio controlado por un pequeño grupo de personas, entre los que destacan su administrador general, José Antonio Rico Rico, y Martín Díaz, cabeza visible de un nuevo grupo de inversionistas que han tomado la presidencia y posiciones clave en el Consejo de Administración de Libertad Servicios Financieros. En juego está el futuro –según investigaciones de El Economista- de una entidad que tiene alrededor de 1.5 millones de socios y activos que sumaban 9 mil 398 millones de pesos en octubre del 2012. La sesión del Consejo de Administración celebrada el 9 de enero pasado pone en evidencia las lagunas del esquema de transición de las cajas de ahorro en sociedades financieras populares. Fue diseñado para garantizar la solvencia de las instituciones. Dejó abierta la posibilidad de que entidades que nacieron como mecanismos de solidaridad financiera para personas de escasos recursos se convirtieran en grandes negocios para unos cuantos. Por eso es tan significativo el anuncio de los cambios en el Consejo de Administración de Libertad Servicios Financieros, ocurridos el 9 de enero del 2013. Caja Libertad es la número uno en el ecosistema de ahorro popular de México, con una fuerte presencia en El Bajío y en particular en el estado de Querétaro. Tiene 60% del número total de clientes de lo que hasta hace poco eran cajas de ahorro; 57% de la cartera vigente y 49.6% de los activos del mercado. Nació en 1960 en Querétaro, por iniciativa de tres sacerdotes, Luis Ugalde, Emilio Perrusquía y Agustín Saavedra. En los últimos años, ha experimentado un crecimiento notable. En promedio ha abierto una sucursal cada 27 días. Ha incorporado más de 120 mil clientes por año en el último lustro.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

Otro asunto importante que destaca el diario es el relacionado a que Libertad Servicios Financieros se encuentra en proceso de convertirse en el primer banco popular de México, de acuerdo con José Antonio Rico Rico, que fue hasta hace unos días presidente de la entidad financiera y ahora aparece como vicepresidente del Consejo. Al hacerlo se convertirá en uno de los 15 bancos más grandes del sistema financiero mexicano, considerando el tamaño de los activos, el número de clientes y los recursos administrados. El proyecto de banco popular, profundiza la nota, es de conocimiento público, en la medida en que José Antonio Rico ha expresado con frecuencia esta decisión estratégica. Menos explícito ha sido Rico respecto del proceso de canje de títulos de los socios de Libertad. Esta operación fue concebida para excluir a los cientos de miles de ahorradores que ahora tienen acciones de Libertad Servicios Financieros: es compleja y opaca. No hay publicidad del canje de títulos en las oficinas de Libertad, tampoco en el sitio oficial de Internet, libertad.com.mx. La difusión del proceso de canje es crucial porque los derechos de propiedad prescribirán para aquellos socios que no cambien sus acciones. El Economista sostiene que si las cosas suceden de la forma en que está previsto en el esquema diseñado por José Antonio Rico y el grupo de Martín Díaz, lo que habrá ocurrido es una transferencia de riqueza de cientos de miles de accionistas a un pequeño grupo. Basta decir que Libertad Servicios Financieros tendría un valor de mercado aproximado a los 7 mil millones de pesos, de acuerdo con analistas del sector consultados por El Economista. Por el momento, las autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no han sido notificadas. Su autorización será clave para legitimar este proceso de privatización que pondría fin a una historia de éxito del ahorro popular. Y con toda libertad. -CASA DE LA CORREGIDORA- El factotum. Al final del reportaje de El Economista, mencionan que José Antonio Rico Rico es ahora uno de los empresarios más acaudalados de Querétaro. Presidente de Libertad Servicios Financieros hasta enero de 2013 y vicepresidente desde hace dos semanas. Su carrera empezó en la administración pública estatal, donde tuvo posiciones más bien modestas. Su llegada a la Caja Popular Libertad marcó un antes y un después. Fue -dice el texto- escalando posiciones en la entidad financiera hasta alcanzar la presidencia. Desde ahí, ha cimentado una cartera de inversiones que incluye la Plaza Boulevares en Querétaro, el equipo de fútbol Querétaro de Primera División profesional y el inmueble donde se asienta la sede principal de Libertad Servicios Financieros. Una historia de éxito. -OÍDO EN EL 1810- Trascendió. El influyente secretario de Educación, Emilio Chuayffet, pidió autorización "al más alto nivel", para invitar a la SEP al queretano Jesús Rodríguez Hernández, que fue su vicecoordinador en San Lázaro. -No, él irá a un puesto importante con Jorge Carlos Ramírez Marín, cuando Reforma Agraria se convierta en la Secretaría de Reforma Agraria y Territorio Urbano, se le respondió. Bueeno. - ¡PREEEPAREN!- Ocho años. Los que se cumplen hoy de la desaparición del eminente poeta Francisco Cervantes Vidal, sobre el que hay muchísimas anécdotas. La última me la contaron ayer. Era 1986 y el Gobierno Estatal había decidido otorgarle el primer reconocimiento que se le haría en su estado: el Premio Heriberto Frías. Correspondió comunicárselo al entonces secretario de Cultura, Juan Antonio Isla Estrada, hoy coordinador de asesores del gobernador José Calzada. Rabioso como era el poeta, estuvo de acuerdo en ser víctima del homenaje, pero aclaró -para afectos del diploma- que el título de su libro era Cantado para nadie, no Cantando para nadie. -"Corrija eso, licenciado". Cervantes Vidal, en quien Gabriel García Márquez reconoció al autor de los mejores títulos literarios, como Los huesos peregrinos, Heridas que se alternan o Regimiento de tinieblas, no iba a caer en el gerundio. Y Toño salió regañado. Sin deberla ni temerla. ¡AAAPUNTEN!- Sobradito. Luego de su desayuno, el lunes pasado, con Jesús Rodríguez y Armando Rivera en el hotel Mercury, el regidor Gerardo Cuanalo llegó a la Sesión de Cabildo de este martes con ganas de pelea. Exigió que se revise el tema de los aumentos al predial en el municipio de Querétaro. Que no está conforme la gente. Se le respondió que no hay quejas y las que se han presentado ya se atendieron. Lo que no explicó el regidor panista es que entre los afectados, según comentarios hechos a este armero, está precisamente un jardín de niños en el que Cuanalo tiene interés especial. Mmmmm. -¡FUEGO!- Malo.

Síntesis de información local

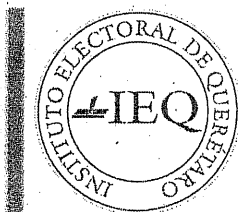


MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

Debaten al interior de la bancada del PAN en el Congreso local el tema de Eugenio Castellanos Malo, al que el PRI y sus aliados quieren darle cuello como magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Hoy podría haber definición. Ya huele a tamales. (PA, 2A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDÉ QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



Perspectiva



LA DISTRITACION ELECTORAL

por Alfredo Flores Ríos*

La distritación electoral recobra una gran importancia dentro del sistema político del país, ya que garantiza el valor justo del voto de los ciudadanos y permite incorporar la dinámica demográfica del territorio, buscando con ello una representación política real.

Con esto, se pretende que las elecciones en nuestra entidad cuenten con un grado de representatividad de la población queretana y una distribución equitativa en los distritos uninominales.

Una de las acepciones que tiene el concepto de distrito electoral es la que se refiere al área geográfica representada por un miembro de la legislatura: en otras palabras no sólo es una delimitación espacial física, sino también un espacio político.

En esta unidad territorial, el número de votos emitidos por los electores sirve como base para determinar los cargos de elección popular o escaños que correspondan a los candidatos y partidos que resulten ganadores, independientemente de la votación en otros distritos.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Querétaro, nuestra legislatura está integrada por representantes populares denominados diputados, quince son electos por el principio de mayoría relativa y diez de representación proporcional. Por lo tanto, la conformación de cada uno de los distritos uninominales de la entidad es la resultante de dividir la población total del estado entre el número de distritos.

La Ley Electoral del Estado de Querétaro determina que para la conformación de los distritos deberá observarse que al determinar la población que se agrupará dentro de la demarcación territorial en cada distrito electoral uninominal, ésta no deberá diferir en un porcentaje mayor de 25 por ciento del número que sirva de base.

Otro elemento que es necesario observar es que la demarcación territorial tendrá continuidad geográfica, incluyendo íntegro y sin fraccionarse el territorio de cada uno de los municipios que comprenda. Sólo se exceptuarán de este requisito, los municipios cuya población sea superior al promedio; en este caso, se establecerán en tales municipios, tantos distritos como veces se incluya el número mencionado.

De igual forma, la legislación electoral establece que una vez publicados los resultados del censo deberá realizarse un estudio técnico para determinar la conformación de cada distrito uninominal, lo anterior opera para tener las bases territoriales-electorales lo más actualizadas posibles en términos demográficos y reducir problemas de sobrerrepresentación y subrepresentación, así como mejorar la igualdad en el peso relativo del voto de los ciudadanos.

Por último, mencionar que una distribución equitativa equilibra el aumento poblacional y sobre todo la movilidad demográfica desarrollada en la última década. Al momento de realizar el estudio correspondiente se garantiza que sean aplicados los criterios constitucionales, legales y técnicos; aunado a que se ejecutará bajo los principios rectores que rigen el ejercicio del IEQ, fundamentalmente el de la certeza, equidad e imparcialidad.

* Consejero Electoral del IEQ.

La pluma de Conín

LA BANQUETERA

Poco común que el presidente de la LVII Legislatura acompañe al gobernador del estado **Pepe Calzada** a una gira de trabajo por el municipio de Cadereyta a entregar obras, algo hay que ver y dialogar entre los dos poderes, **Braulio Guerra Urbio** la se ha caracterizado por entablar consensos y acuerdos entre los seis partidos políticos que componen la Legislatura.

EL CHACALEO

Si hay sesión el próximo jueves seguramente se abordará el tema de la reelección del magistrado **Eugenio Castellanos**, que al interior algunas fuerzas políticas ya dan por descartada su reelección como sucedió con el comisionado presidente de la **CEIG**, **Javier Rascado Pérez**.

PRIMERA PLANA

Por cierto ayer la **CEIG** y el **PAN** formaron un convenio de

colaboración entre ambas instancias para abundar en todo lo relacionado al acceso a la información y la forma en que **Acción Nacional** debe transparentar todas sus movimientos.

Allí en la firma del convenio **José Báez** reiteró su llamado para que todos los partidos den a conocer su padrón de militantes, es quizá una voz en el desierto, empero lo que si contempla el **IFE** es que anualmente den a conocer su padrón, una vez salvado este trámite, entonces si se procede a ratificarlo al seno del **Instituto Electoral de Querétaro**.

De allí la polémica que se dio hace unos días, y así de sencillo, este trámite primero se debe realizar ante el **Instituto Federal Electoral** y después ante el **IEQ**, así lo establece la Ley, quizá se pretendió polemizar algo que no hay, en in no hay que olvidar que cualquier oportunidad es buena para llevar agua a su molino.

OFF THE RECORD

La voz de alarma sonó y si bien en Querétaro se ha mencionado que no hay carteles

de la droga trabajando como en entidades del norte del país, hay que tomar muy en cuenta las quejas que ya empiezan a llegar a la Procuraduría General de Justicia, se menciona que en el municipio de Corregidora, de nueva cuenta, la mentada Familia Michoacana hace de las suyas, y ya amenazó a un empresario del ramo automotriz y otro del ramo ganadero.

Su estrategia es llegar varios individuos al negocio en cuestión, y mencionar al propietario que ya tienen ubicada a su familia y que saben todos los movimientos, al parecer solamente los han intimidado pero, si el río suena es que agua lleva, los encargados de la seguridad y de los servicios de inteligencia se deben poner las pilas para que no cunda el pánico...o no panda el cónico.

ULTIMA HORA

En donde se vislumbra un futuro prometedor con todo lo que trae aparejado el desarrollo y el progreso será en el municipio encabezado por

Enrique Vega Carriles, un municipio con amplias posibilidades de progreso, ayer mismo entregó dentro del programa Soluciones cientos de becas a niños del municipio y que se les han ganado a pulso.

Vega Carriles sabe que El Marques es también una joya de la Corona y la ampliación del sector inmobiliario es enorme, por citar solamente dos ejemplos, allí están los desarrollos ZIBATA y Ciudad Maderas, que en conjunto son miles de casas habitación que vendrán a dar un gran desarrollo y progreso dicho municipio.

Para ello sus más cercanos colaboradores ya trazan las estrategias y los planes (que no planos es muy diferente) de lo que será el desarrollo armonioso de este municipio. Entre los principales responsables se encuentra **Jaime Guevara**, cuya experiencia en el ramo ya quedó probada en Baja California, ni más ni menos.

Vienen retos muy grandes para El Marques pero todo indica que hay capacidad para solventarlos, ya se verá en un mediano plazo cuando también el Aeropuerto Internacional y la industria aeronáutica acaben de despegar.

SEMANARIOS

Rotativo

REVISTAS

PAN

Firma convenio PAN-Querétaro en materia de transparencia

martes 22 de enero de 2013
actualizado hace 14 horas, 18 minutos

Querétaro, 22 Ene. (Notimex).- El Comité Directivo Estatal del PAN y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) firmaron un convenio de colaboración, a fin de abonar a las acciones en materia de transparencia.

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, dijo en entrevista que mediante este acuerdo la institución blanquiazul ofrecerá aquella información que por ley debe estar al alcance de la ciudadanía.

Expresó que entre los datos que el PAN subirá a su página de Internet a partir de este convenio destacan el directorio del Comité Directivo Estatal, remuneraciones, ingresos y egresos y las resoluciones de órganos internos.

Adicionalmente, estarán disponibles datos como las cuotas de militantes, aportaciones recibidas por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y financiamientos privados.

"Esa información debe estar, por ley, al alcance de la ciudadanía y a través de este convenio recibiremos de la CEIG la asesoría conducente para saber de qué forma tiene que estar planteada la información", expuso.

Báez Guerrero mencionó que esta misma semana los datos deberán estar disponibles en la página de Internet del PAN estatal, además de su agenda diaria como dirigente local y un link del Comité Ejecutivo Nacional panista.

Dijo desconocer si los demás partidos políticos, con representación en Querétaro, cumplen con esa obligación legal.